

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVII

Nº 856

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3
Domingo, 21 de mayo de 1933

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, siempre contando las anualidades desde el mes de Enero.

Opiniones y comentarios

Cómo debiera organizarse la Veterinaria rural. — No hay en España otra profesión que tenga mayor importancia y porvenir que la Veterinario, pero dada la desorganización de la Veterinaria rural, esta importancia y porvenir disminuye mucho.

¿Dónde está el secreto de ésto? Ya lo hemos dicho, en su desorganización, que desaparecería haciendo una buena clasificación de partidos.

Hay hoy en España, aproximadamente, unos 9.500 Ayuntamientos y no más de 4.000 veterinarios y mientras en pueblos, a veces pequeños, existen dos o más veterinarios, en otros, muchas veces más importantes, carecen de él. Mientras en algunas provincias el número de veterinarios rebasa el de cien, otras apenas llega a la docena el número de dichos profesionales que en ella ejercen.

Hay pueblos en la provincia de Almería, como Vélez Rubio y Vélez Blanco, inmediatos, que entre ambos suman cerca de 20.000 habitantes, sacrificándose de cinco a seis mil cerdos anuales y carecen de veterinario. Esta misma provincia, con 103 Ayuntamientos, apenas tiene más de media docena de veterinarios.

¿Es que es posible que en estas condiciones se cumplan las prescripciones de la Dirección General de Ganadería? ¿Es que con ello no se facilita la intrusión en la profesión Veterinaria de otras profesiones?

No hace mucho tiempo, leímos en la prensa que los médicos y practicantes de Las Hurdes efectuaban en dicha región el reconocimiento de la carne de cerdo. ¿Por qué? Sencillamente, por no estar dichos pueblos dotados de veterinario o agregados a Ayuntamiento que lo tenga, y, sin embargo, seguridad tenemos de que existen muchos pequeños pueblos en España en que existen dos y más veterinarios.

¿Cómo se evitaría esta mala distribución? A nuestro juicio de una manera sencilla: haciendo una clasificación racional de partidos, no teniendo en cuenta los veterinarios que viven en cada provincia y pueblo, sino las necesidades de cada provincia y pueblo.

Para hacer una distribución racional, a mi juicio, lo mejor sería lo siguiente: Los inspectores provinciales veterinarios, que por no tener interés directo en la clasificación harían ésta más libre de prejuicios, formularian ante la Dirección General y con urgencia una clasificación de los partidos posibles en su provincia, teniendo en cuenta no solo los medios económicos existentes en el término para sostenimiento del veterinario, sino también la facilidad de cumplimiento de las disposiciones que hoy encomienda la nueva legislación al veterinario.

La Dirección General, ante los proyectos recibidos, confeccionaría uno para toda España que publicaría en la *Gaceta*, dando un plazo para que los veterinarios municipales presentaran las objeciones que estimaran justas, y vistas éstas y las recibidas de las Asociaciones provinciales veterinarias, formularía la clasificación de partidos definitiva, que desde aquel momento sería firme para toda España.

Hecha la clasificación se haría por la Dirección una distribución, la más conveniente al servicio de los veterinarios existentes entre las plazas creadas, correspondiendo a los veterinarios de menos años de servicio salir de las plazas con pléthora Veterinaria para ocupar las plazas carentes hoy de veterinario y que precisan de éste.

Las plazas que por escasez actual de veterinario no se pudieran cubrir en propiedad, lo serían interinamente por los veterinarios que se encontraran más próximos o mejor comunicados, con informe de la Inspección y de la Asociación provincial veterinaria, sin tener para ello en cuenta los límites de provincia, es decir, pudiendo los veterinarios de una provincia servir interinamente, si al servicio así convenía, pueblos de otra provincia.

Otra de las deficiencias que tenemos en nuestra profesión es la provisión de vacantes. Hay que quitar de la mano de los Ayuntamientos la exclusiva de repartir vacantes.

A mi juicio, lo mejor sería que éstas fueran adjudicadas por la Dirección

CONFIAD VUESTRAS CONSULTAS, ANALISIS Y PREPARACIÓN DE RECETAS

AL

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID, Alcántara, 65 - BARCELONA, Apartado, 739

BADAJOZ, Santa Lucía, 13, pral. - CORDOBA, Palacio Conde Torres Cabrera General, pues nadie más capacitado para juzgar de los méritos de los solicitantes. Para ello, la Dirección llevaría fichas con los méritos de todos los veterinarios españoles, adjudicando a dichos méritos una puntuación dada y una vez anunciadas las plazas vacantes, lo que debe hacerse mensualmente, los veterinarios que aspiraran tanto a las vacantes como a sus resultas, lo solicitarían en una simple instancia, evitando gastos y papeleo inútil a los veterinarios y la Dirección resolvería según la puntuación que le merecían los solicitantes.

Hay que terminar también con las titulares de 1.000 y 1.500 pesetas, pues no hay derecho a que un técnico con doce años de estudios y tanta responsabilidad tenga un sueldo equiparado a los del alguacil y el barrendero. A nuestro juicio, la titular más modesta, agrupando para ello si es necesario varios Ayuntamientos, no debe ser inferior a 5.000 pesetas.

Creo que con estas medidas se daría verdadero relieve a la profesión y verdadera realidad a los servicios encomendados por la Dirección General de Ganadería, que llegaría a todos los puntos de España con sus medidas previsoras y educativas, pues dispondría de un grupo de profesionales capaces y bien distribuidos, única manera de hacer Patria y República.

Hay que orientar a la Veterinaria en un sentido moderno y práctico, para aumentar la riqueza nacional y el relieve profesional. Hay que acabar con que el veterinario rural de algunos pueblos de exigua titular se tenga que agarrar al martillo, no haciendo con esto más que rebajar la profesión y abandonarse en el estudio, no pudiendo desarrollar la labor que está encomendada al veterinario moderno encargado de fomentar la ganadería, aconsejando los procedimientos de la nueva Zootecnia, de prevenir las enfermedades del hombre ejerciendo una

verdadera inspección higiénica de los alimentos de origen animal y evitando las pérdidas que las enfermedades ocasionan en la ganadería por la aplicación rigurosa de la profilaxis moderna.

Resumen: Para que el veterinario rural, que es una rueda imprescindible en la máquina que constituye la Dirección de Ganadería, rinda cuanto de él se debe esperar, es necesario que esté colocado donde debe estar y que no precise desarrollar otras funciones que entorpezcan la suya principal.

Para que el caciquismo rural, que desgraciadamente en España aún no desapareció, no desvие al veterinario de su función, es indispensable que éste no dependa más que de su superior jerárquico: del inspector provincial y de la Dirección de Ganadería.—*Alejandro Muñoz Custodio.*

Desinfectante

FENAL*

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO FENAL

SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO
— INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES S. A.
ELEJABARRI.—BILBAO

Cuestiones generales

Asamblea del Cuerpo Nacional.—Se ha repartido la siguiente carta circular, convocando a la segunda Asamblea, que se proponen desarrollar los inspectores veterinarios del Cuerpo Nacional: «Mi distinguido compañero: Tenemos el gusto de adjuntarle tres ejemplares de las ponencias que deberán ser discutidas en la Segunda Asamblea del Cuerpo Nacional Veterinario, que se celebrará en esta Dirección General de Ganadería, durante los días 26 al 30 del corriente mes de mayo y con arreglo al siguiente programa:

Día 26, a las cuatro de la tarde.—Inauguración y elección de mesa, dándose lectura de la primera ponencia «Medios rápidos prácticos para hacer el estudio de la ganadería de cada provincia española», por los inspectores del Cuerpo Nacional Veterinario. Por el ponente, Sr. Ballesteros.

Día 27, a la misma hora.—Discusión de la ponencia de Fomento Pecuario y lectura de la segunda ponencia «Actuación del inspector provincial en los distintos servicios de Higiene y Sanidad Veterinaria», por su autor Sr. Bezares.

Día 28, a las diez de la mañana.—Discusión de la ponencia «Higiene y Sanidad Veterinaria interior», y lectura por el Sr. Fabra de su ponencia «Servicios de Inspección Sanitaria en puertos y fronteras, sus actuales inconvenientes y normas de solución».

Día 29.—Discusión de la tercera ponencia «Higiene y Sanidad Veterinaria exterior». Y de la cuarta ponencia si fuera presentada.

Día 30.—Discusión de las proposiciones que presenten los señores asambleistas.—Aprobación de conclusiones.—Entrega del homenaje del Cuerpo al ilustre señor don Félix Gordón Ordás.—A las siete, clausura de la Asamblea.—A las diez, banquete.

Se ha solicitado autorización de la Superioridad para asistir a la Asamblea

¡Veterinarios..!

Tened presente siempre.

Que INSTITUTO es el Laboratorio más antiguo de España, dedicado exclusivamente a la producción de Sueros y Vacunas para la ganadería.
 Que INSTITUTO es el Laboratorio de mayor garantía científica.
 Que INSTITUTO no es una empresa puramente comercial, sino una obra de dignidad colectiva profesional.

Usad siempre sus productos
 Recomendad siempre sus productos
 Exigid siempre su marca
 Confiadle siempre vuestras consultas

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

(Madrid: Alcántara, 65.
 Barcelona: Via Layetana, 13.
 Badajoz: Santa Lucía, 13.
 Córdoba: Palacio del Conde Torres Cabrera. Teléfono 1375.

Para telegramas y telefonemas el nombre de la población y la palabra
 INSTITUTO

y se ha conseguido rebaja de precios para los asambleistas en las Compañías de ferrocarriles, y dentro de unos días le enviaremos una tarjeta.

Quedan de usted atentos amigos y compañeros, q. e. s. m., el secretario, Luis Ibáñez.—El presidente, Juan Rof Codina.»

España figurará con nutrida representación.—Por iniciación de la «International Association of Poultry Instructors and Investigators», agrupación universal de hombres de ciencia y profesionales de todo el mundo, que se ocupan del progreso avícola, cuyo Consejo reside en Londres, se celebran cada tres años, desde 1921, Congresos y Exposiciones Mundiales de Avicultura, y han adquirido cada vez mayor importancia y revestido gran interés científico, social y económico.

El primer Congreso Mundial de Avicultura, tuvo lugar en 1921, en Holanda (La Haya); el segundo en España (Barcelona), en 1924; el tercero, en 1927, en el Canadá (Ottawa) y el cuarto, en 1930, en Inglaterra (Londres). El quinto se celebrará el presente año en Italia (Roma), en el mes de septiembre y corre a cargo

del Ministerio de Agricultura y Montes, de dicha nación, la organización del Congreso y Exposición Avícola.

España, ha sido invitada a asistir oficialmente a tan importante Certamen y por la Dirección General de Ganadería se están realizando trabajos para que la Avicultura nacional esté representada en sus diversas modalidades.

Es vicepresidente de la Asociación Mundial de Avicultura Científica y delegado en España del Comité Ejecutivo del V Congreso de Avicultura, el director de la Escuela Superior Oficial de Arenys de Mar (Barcelona), profesor don Salvador Castelló, que viene realizando una meritísima labor para que España figure con nutrida y selecta representación en tan interesante Certamen.

La Delegación de España, de acuerdo con la agencia de viajes «Thos Cook and Son» y «Compañía Internacional de Coches-Cama», organiza un viaje colectivo para congresistas nacionales y extranjeros, residentes en España, que saldrá de Barcelona el día 3 de septiembre y regresará el 18, visitando varias poblaciones de Italia, siendo los precios completos del viaje, según clase, entre 953 pesetas y 1.324, parando en hoteles de primer orden.

El Gobierno italiano, a su vez, organiza para después de clausurarse el Congreso, un espléndido viaje por Italia, en honor de los congresistas que serán oficialmente recibidos y agasajados en todas las localidades y en condiciones excepcionalmente económicas, durando dicha visita del 16 al 24 de septiembre.

El Congreso celebrará la sesión inaugural en el Gran Salón del Capitolio y las demás sesiones en el Instituto Internacional de Agricultura. Los trabajos de que se ocupará se han agrupado en las siguientes secciones: Primera: Cuestiones generales y genéticas. Segunda: Fisiología, alimentación y cría. Tercera: Higiene y enfermedades. Cuarta: Enseñanza y organización. Quinta: Economía y comercio de los productos avícolas. Y sexta: Cunicultura.

Además de las ponencias generales se estudiarán las comunicaciones presentadas, cuyo número se ha limitado a un centenar, habiendo ya rebasado esta cifra las recibidas por el Comité general, por lo que invita a que no se remitan más.

La exposición tendrá lugar en los antiguos Mercados de Trajano, lugar típico de la antigua Roma, que ha sido reconstruido para que ofrezca las características del Foro de la Bolsa de Comercio, donde se reunían anualmente cada una de las Corporaciones comerciales, sobre las que se fundaba la vida económica de Roma.

Las Exposiciones nacionales que organicen los Comités de los países adheridos se instalarán en una galería de los Mercados de Trajano y en ellos se darán a conocer los progresos alcanzados por la industria avícola en las diversas naciones, mediante la enseñanza, las investigaciones científicas y la organización económica.

Todos los pabellones para los Estados nacionales son del mismo tipo y son las antiguas tiendas del Mercado de Trajano, habilitadas convenientemente.

España presentará interesantes instalaciones que expresen la situación actual de su riqueza e industrias avícolas.

La feria de animales vivos, tendrá lugar también en las galerías de los Mercados de Trajano y cada uno de los países que participe en la Exposición no podrá presentar más de dos grupos por cada raza o variedad.

España posee razas y variedades de gallinas propias, como la Castellana negra, Andaluza azul, Prat leonada, Prat blanca, Paraíso, Mallorquina, Pelea, etcétera, etc.; conejos gigantes de España, conejos de peletería diversos y palomas de notables aspectos, que debe procurarse figuren en la Exposición Mundial de Avicultura de Roma, para dar idea del gran caudal que poseemos en esta rama de la animalicultura.—*Juan Rof Codina.*

Asociación Nacional

Liquidación de Fondos.—MES DE MARZO DE 1933.—INGRESOS:

Pesetas

Saldo a favor en fin de febrero, según liquidación aprobada por el Comité Central Directivo, en sesión de 25 de marzo último y publicada en el número 851 de LA SEMANA VETERINARIA.....	7.871,82
---	----------

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

Por 22 cuotas de ingreso individuales.....	275,00
Por 7 cuotas de 1930.....	70,00
Por 9 cuotas de 1931.....	90,00
Por 916 cuotas de 1932.....	9.160,00
Por 23 cuotas de 1933.....	230,00
Por tres cuotas de entrada de socios colectivos.....	150,00
Por cuotas anuales de socios colectivos.....	569,50
Reintegro de gastos de letras devueltas.....	10,00
Beneficios en el giro de letras del año 1932.....	844,50
Giros sin aplicar.....	579,70
<i>Suman los ingresos.....</i>	<i>19.850,52</i>

GASTOS

Por los efectuados, según comprobantes (alquiler, domicilio social, alumbrado, limpieza, calefacción, personal de Secretaría, teléfono).....	1.070,80
Al cartero por giros.....	4,10
Por franqueo de cartas y oficios.....	167,50
Por timbres móviles para reintegro de recibos y pólizas para reintegro de instancias.....	9,50
Por taxis y tranvías para asuntos de asociados y realizar encargos.	24,65

Por traslados de paquetes.....	
Factura de la Sociedad Española de Papelería, por 500 memorandums y 500 sobres, impresos en relieve, talonarios de recibos, mil fichas impresas, etc.....	156,50
Factura de Jesús López, por 1.000 carpetas cartulina, mil cartas tamaño holandesa, dos mil cuartillas, mil sobres blancos, mil oficios impresos, etc.....	170,50
Factura de la Casa «Espasa Calpe S. A.», por tres fotograbados del emblema de la A. N. V. E.....	15,00
Por libro folio, grapas, plumas, cinco resmas papel y tubo tinta para multicopista, mil cartas de Secretaría, cinta para máquina de escribir, etc., según facturas.....	79,05
Por devolución de una letra.....	1,25
Por libros contenido Reglamentos y disposiciones ministeriales diversas, para consulta.....	36,50
Salida del giro telegráfico de la Asociación provincial de Veterinarios de Vizcaya, con destino al pago de impresos de paradas..	150,00

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2º, B, Madrid 3.*

Salida del giro número 702 de Arturo Anadón, Lérida, con el mismo destino que el anterior.....	250,00
Salida del giro número 795 del Sr. Castillo, con destino al fondo del Colegio de Huérfanos.....	175,20
Salida del giro número 557, de Joaquín Abad, para pólizas para reintegro de documentación del Montepío Veterinario.....	4,50
<i>Suman los gastos.....</i>	<i>2.337,05</i>

RESUMEN

Suman los ingresos.....	19.850,52
Suman los gastos.....	2.337,05

Saldo a favor en fin de marzo..... 17.513,47

Queda un saldo a favor en fin de marzo de diez y siete mil quinientas trece pesetas con cuarenta y siete céntimos.—V.º B.º, el presidente, *Manuel Medina*.—El secretario-tesorero, *Pablo Tapia*.

Dos conferencias en León.—Las Asociaciones escolares adictas a la F. U. E., han celebrado otro acto en el Cinema Azul, de León, en el que tomaron parte como oradores don Pedro Domenech y don Andrés Torréns, ambos de la Clase Veterinaria.

Dió comienzo el acto con unas sentidas y vibrantes palabras del Sr. Pastor Pisón, tesorero de la Asociación de Veterinaria.

En la mesa presidencial tomaban asiento los presidentes de las Asociaciones del Magisterio, Comercio e Instituto.

El Sr. Domenech, empieza agradeciendo los aplausos que le tributan los asistentes y dice que eso mitigará algo el estado de nerviosismo en que se encuentra y dice que los recoge por ser aplausos que no van dirigidos a él, sino a la causa de la F. U. E. y añade que se considera como un soldado más de los que integran las filas de este organismo.

Este acto es un plan general de la U. F. E. H., en el anhelo y como manifestación de vitalidad.

No debemos buscar—dice—un fin de exhibición que degeneraría en lo ridículo sino una manifestación de confraternidad, de dinamismo, de constante batalla, hasta llegar a la meta de nuestros ideales.

Venimos a celebrar una exteriorización de una gran transcendencia; no obra-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima ciliación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

mos bajo la férula o tutela de nadie, somos autores y protagonistas de estos actos.

La tradición del estudiante quedó como leyenda y hoy día ya no es el tipo guerrero, partidista, cómico, errante, etc., sino de un futuro profesional.

La juventud ha de ser rebelde, pero de una rebeldía generosa, sentimental, cuyo sentimiento nos hace pensar solo en nuestros propios destinos.

Caminamos en esta vida sin divisa, sin sobrenombre, con el solo título de estudiantes y dejamos para fuera de la Universidad las prácticas y ritos que nos mandan nuestras propias convicciones, cumpliendo de esta manera las póstulas de la F. U. E. (apolítica y acontencional).

Hace alusión a lo que deben ser las asociaciones y dice que el éxito de ellas depende de la solidaridad, sin apetitos bastardos, la unión como base de conquistas ideales. Estos actos exteriorizan inquietudes y para hacerlas factibles hay que mostrarse inquieto, pues las inquietudes y rebeldías es progreso. Para una solidaridad fuerte hay que tener disciplina, educación colectiva. Refiere frases del doctor Centeno, diciendo que el bienestar de una Clase, depende, únicamente, del bienestar que esa Clase pueda ofrecer a la sociedad; la aspiración material suprema, es vivir bien en el más amplio sentido de esta palabra. Es necesario salirse de la esfera propia de nuestros conocimientos, pues como dice el doctor Letamendi «el médico que solo sabe Medicina, ni siquiera Medicina sabe», y es que para poder desenvolverse en la vida y buscar unión entre las

demás profesiones, hace falta poder conocer algo de estas y esto se consigue saliéndose del radio de acción de nuestras peculiares incumbencias. Establece un parangón entre las asociaciones adscritas a la F. U. E., las puramente confesionales y dice que en aquellas caben todas las ideas ya que el estudiante, fuera de las aulas, puede ser y pensar como quiera, en cambio, en las de un matiz determinado, por ese carácter de exclusión, hace incompatible a que el individuo se desenvuelva como piense, haciéndole esclavo de su propia conciencia.

Termina con unas frases de elogio a Andrés Torréns a quien dice que la juventud debe tanto, habiendo sido uno de los más entusiastas de la clase escolar, que ha sabido llevarle por sus méritos a ocupar el cargo de secretario general de la U. F. E. H., uno de los cargos más difíciles y delicados de este organismo.

Fué muy aplaudido durante y al final de la disertación.

A continuación se levanta a hablar don Andrés Torréns, que es recibido con una salva de aplausos.

Se muestra a esa expresión de simpatía que le dispensan los estudiantes de León, cosa que no le coge de sorpresa—dice—conociendo el carácter generoso e hidalgo de este pueblo. Da principio a su conferencia resaltando la misión de la Federación Universitaria Española, que no es otra que hacer formar y modelar hombres de ciencia y de valor cívico, tan necesario para las conquistas del saber, cumpliendo de este modo los destinos históricos que le marque el país.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Dice que la F. U. E. es el signo bajo el cual se fragua el sentimiento del amor, amor a nuestras profesiones y a nuestros mundos. Se refiere a la coeducación propugnada por la F. U. E. prendida por el afán de encontrar en la vida cotidiana, la compañía de la mujer como camarada que la escuela nos negó, imponiéndose como necesario la conjugación de sentimientos de la disciplina y de la acción, diciendo que nada se edifica sin el sentimiento. A éste hay que añadir la unión de voluntades y de la disciplina de los esfuerzos. Propugna por una rebeldía formada de crítica constructiva. Sigue diciendo que hay que tener se precisa para encontrarse uno a sí mismo, único medio de ser dueños de sus propios destinos. Prosigue hablando de la realidad, mostrándose contrario al concepto tradicional que se tiene de ésta, limitada a veces a una esfera inmediata y dice que hay que vivir más lejos y cita a propósito de esto la parábola evangélica de Zaqueo, referida por Renán. Termina su breve, pero substancial e instructiva conferencia, con las palabras de Gordón Ordás, que dice: «Luchar y amar y así viviréis, lo mejor de la vida es el tránsito. Pensar y sentir, sin esto el tránsito no compensa, y, por último, incita a las juventudes a la acción.»

Sus últimas palabras fueron acogidas con aplausos que duró largo rato; dándose por terminado el acto que resultó grandioso con unas frases del Sr. Pastor Pisón, que dió las gracias en nombre de la Cámara Federal a cuantos dieron brillantez al acto con su presencia.—Francisco Díaz Díaz.

Nueva Junta directiva.—El 31 de marzo se nombró nueva Junta directiva, que quedó constituida por los siguientes alumnos:

Presidente, don José Hernández López; secretario, don Gregorio Díaz Marcos y tesorero, don Fernando Pastor Pisón, cargo este último, que ha desempeñado desde que se constituyó la Asociación el 3 de noviembre de 1931, habiéndose acordado en nombrarle tesorero perpetuo de la Asociación.

Vocales de quinto año, don José Tortosa San Martín; de cuarto año, don José Gómez González; de tercer año, don Antidio Manso Baroque; de segundo año, don Desiderio Piqueras; de primer año, don Pascual Vidal Gubernamental.

Desde que se constituyó esta directiva, se han llevado a cabo el ciclo de conferencias iniciado por la directiva saliente, habiéndose celebrado durante su actuación la del profesor de esta Escuela don Gregorio del Riego. Las que se celebrarán con motivo del día de la F. U. E., en la que tomarán parte el Sr. Torrens, los estudiantes Sr. Martínez, Domenech y Guerrero (don Mario) y el catedrático del Instituto Sr. Flores y, últimamente, la del Sr. Tapias. La Junta directiva y es-

Instituto Veterinario Nacional S. A.

SECCIÓN INYECTABLES

	<i>Ampollas de 10 c. c.</i>
Arecolina, Cafeína, Ergotina, Pilocarpina, Quinina, Veratrina, Cocaína, Aceite alcanforado, Pulmonil.	Caja de dos ampollas: Pesetas 3,70. Dto. 20 por 100. • diez • 18,50. 25 por 100. • veinte • 37,00. 30 por 100.
Areco-eserina, Codeína, Eserina, Morfina y Suero Caguy.	<i>Ampollas de 10 c. c.</i> Caja de dos ampollas: Pesetas 3,70. Dto. 20 por 100. • diez • 18,50. 25 por 100.
Cloruro de Bario: Caja de 6 ampollas	5 pesetas.
Cacodilina tónica: Tratamiento compuesto de dos cajas de 6 ampollas cada una.....	8
Aceite uterino, Ungüento para la mamitis.....	Dto. 20 por 100. Timbre incluido
Bolo purgante, Pasta escarótica.....	En preparación.
Polvos secantes, Vejigatorios, Suetos de todas fórmulas	

PEDID CATALOGO, PROSPECTO EXPLICATIVO Y MUESTRAS

pecialmente su presidente, Sr. Hernández López, están siendo muy felicitados, así como los periódicos de la localidad *La Mañana* y *La Democracia*, que tanto han contribuido a dar brillantez a estos actos por su valiosísima cooperación.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—OPOSICIONES A INSPECTORES VETERINARIOS DEL CUERPO NACIONAL.—Circular de 13 de mayo (*Gaceta* del 16).—Transcurrido el plazo de quince días concedido por Orden de 19 de abril último (*Gaceta* del 22), para que los opositores pudieran subsanar los defectos observados en la documentación presentada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.^º del Reglamento por que han de regirse estas oposiciones, y una vez excluidos los que no han cumplido este requisito y eliminados los que voluntariamente renun-

ciaron a la oposición, se publica a continuación la relación definitiva de los aspirantes admitidos, por el orden que fueron matriculados.

El día 31 del actual, a las cuatro de la tarde y en el salón de actos de la Escuela de Veterinaria de Madrid, se verificará el sorteo público para determinar el orden en que los opositores harán de actuar, y el día 1.^o de junio próximo, a las ocho y media en punto de la mañana, en el mismo local, dará principio el primer ejercicio, o sea el escrito, del cuestionario número 1, en la forma que establece el Reglamento.

Se recuerda a los señores opositores el exacto cumplimiento de lo determinado en el artículo 4.^o del citado Reglamento.

Relación de opositores admitidos.—Número 1, don Julio Rodríguez Angulo.—2, don Carlos Diego Pérez.—3, don Antonio Bautista Ferrer.—4, don Bonifacio Calvo Sáiz.—5, don Francisco Mombiela Senao.—6, don Blas Martínez Inda.—7, don Joaquín Galve de Dicho.—8, don Enrique Aisa San Martín.—9, don Sasturiano Fernández-Llamazares López.—10, don Victoriano Rubio Ballesteros.—11, don José María Monturiol Furriol.—12, don Francisco Pérez Vélez.—13, don Juan Terradez Rodríguez.—14, don Alejo L. Martínez Jiménez.—15, don Rafael Cabshaw Huete.—16, don Luis Durbán Alegre.—17, don Mariano Nieto López.—18, don Francisco Royo González.—19, don Tomás Manuel Daimiel y Contreras.—20, don Eulogio José Arenas Esteban.—21, don Ramiro Sánchez Gómez.—

II VETERINARIOS !!



para tener surtidos vuestros talleres con prontitud,
esmero y economía, haced los pedidos a los almacenes
de vuestro compañero

NICÉFORO VELASCO
Zapico, 9, VALLADOLID

Herraduras de 4 a 7 líneas. . . . 9,00 pesetas arroba
Id. de 4 a 7 milímetros. . . . 9,25 id. id.

CLAVOS marcas «CORONA» y «CABALLO»

22, don Eugenio Pisano Valdajos.—23, don José Urioste y López de Arróyabe.—24, don Benito Delgado Jorro.—25, don Valentín Martín Rueda.—26, don Apolinario Peralbo Caballero.—27, don Gabriel Delgado Vicente.

28, don Sebastián Miranda Entrenas.—29, don Emiliano Fernández Gestoso.—30, don Jesús Salvador Villarig y Giner.—31, don Antonio Raya Rodríguez.—32, don José Delgado Lacal.—33, don Juan Bueso Gómez.—34, don Ciro Estébanez López.—35, don Samuel Gonzalo Uriel.—36, don Francisco Carpio Chavignac.—37, don Aurelio Chávez Hernández.—38, don Roberto Molero Lozano.—39, don Juan Vázquez Ortega.—40, don Manuel Miguel Peregrina.—41, don Felipe Santiago Costea Olleta.—42, don Eduardo Vassallo Parodi.—43, don Lorenzo López Santiago.—44, (Eliminado).—45, don Octavio Salas Simón.—46, don Andrés Torrén Pastor.—47, don Félix Delgado Calvete.—48, don Alfredo Delgado Calvete.—49, don Manuel Gómez Esteban.—50, don Félix Gil Fortún.—51, don Emilio Riego Blanco.—52, don Joaquín Serrano García.—53, don José Florencio Ruiz González.—54, don Juan Peña Márquez.—55, don Ramón Goñi García.—56, don Mariano Daniel Viana Ruiz.—57, (Eliminado).—58, don Carlos Bereciartu Bengoechea.—59, (Eliminado).—60, don Eliseo Fernández Urquiza.—61, (Eliminado).—62, don Hilario Villamor Angulo.—63, don Ramón Ramos Fontecha.—64, don Fernando Hernández Gil.—65, don Fernan-

do Echevarría Fernández.—66, don Emiliano La Parra Parras.—67, don Antonio Gutiérrez Giménez.—68, don Jesús Carballo Mosquera.—69, don Laureano Sáiz Moreno.—70, don Emilio Pita Sánchez Mora.—71, don Luis León López.—72, don Eladio Gonzalo Barroso Broin.—73, don Jesús Chasco Urra.—74, don José María Vicente y Mangas.—75, don Rodrigo Rodríguez Rodríguez.—76, don Carlos Funes Navarrete.—77, don José García Martínez.—78, don Miguel Pérez Martín.—79, don Nemesio Augusto Gonzalo y Casado.—80, (Eliminado).—81, don Julián Rodríguez Sastre.—82, don Carlos López Arruebo.—83, don Arturo López Arruebo.

84, don Balbino Domínguez y Domínguez.—85, don Miguel Escobar y Díaz.—86, don Faustino Ovejero del Agua.—87, don Santos Ovejero del Agua.—88, don Antonio Fernández y Martínez.—89, don Luis Serrano Navarro.—90, D. Lorenzo Antonio Díaz Ragel.—91, don Ángel Díaz de Cerio Casado.—92, don Manuel Olmo de la Torre.—93, don Santos Herreros Marchán.—94, don Ricardo Martínez Santos.—95, don Paulino Rodríguez Durán.—96, don Virgilio Torres Peñalver.—97, don César Delgado Morente.—98, don Ramón Hervás Chisvert.—99, don Luis Román Calvo.—100, (Eliminado).—101, don Vicente Blasco las Heras.—102, (Eliminado).—103, don Robustiano Muñoz Caballero.—104, (Eliminado).—105, don Román Saavedra García.—106, don Manuel Ferrero López.—107, don Manuel Bergaz Martín.—108, don Juan Peñalver Almagro.—109, don

Perfecta dosificación - Esterilización garantizada

Los inyectables de mayor garantía son preparados por

INSTITUTO NACIONAL VETERINARIO

De venta en las principales Farmacias de España. Exigid siempre inyectables

INSTITUTO

MADRID: Alcántara, 65 (antes 29). Teléfono 58074

BARCELONA: Vía Layetana, 13 > 18663

BADAJOZ: Santa Lucía, 13 > 226

CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375.

Dirección Telegráfica y Telefónica: INSTITUTO

Antonio G. Molinero Pérez.—110, don Leopoldo Calvo Sánchez.—111, (Eliminado).—112, don César Agenjo Cecilia.—113, (Eliminado).—114, don Rafael Barneto Arregui.—115, don Guillermo Vanrell Mut.—116, don Leandro Plaza Pedroche.—117, don José Luis Martínez Lenguas.—118, don Jesús Hernando Martín.—119, don Gumersindo Aparicio Sánchez.—120, don Ángel Valero Alepuz.—121, don Ricardo Comins Martínez.—122, don Juan Alonso Vaquero Cerrero.—123, don Manuel Amérigo Caballero.—124, don Elias Fernández González.—125, don Prudencio Bermejo Rodríguez.—126, (Eliminado).—127, don Ramón Cardenal Calleja.—128, don Luis Pérez Monreal.—129, (Eliminado).—130, don Rafael Díaz Montilla.—131, don Jesús Calabias Pueyo.—132, don Julián Pardos Zorraquino.—133, don José Moreno Soto.—134, don Apolinario Adalid García.—135, (Eliminado).—136, don Manuel Cañizo Gil.

Ministerio de la Guerra.—VACANTES DE DESTINOS.—Orden de 4 de mayo (D. O. núm. 103).—Publica la relación de vacantes de jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar, que son las siguientes:

Veterinario mayor.—Enfermería de ganado de Tetuán; total 1.

Veterinarios primeros.—4.^a media brigada de Infantería de montaña; Regimiento de Caballería núm. 4; Enfermerías de ganados de Ceuta, del Rif (dos plazas), Larache, Xauen, Dar Drius y Alcazarquivir; total 9.

Veterinarios segundos.—2.^a brigada de Infantería de montaña; 3.^a, 6.^a, 8.^a y 10.^a brigadas de Infantería, batallones de Ametralladoras números 1, 3 y 4; regimientos de Caballería números 4 y 6; idem de Artillería ligera números 3, 6, 10, 11 y 16; compañía a lomo de la 1.^a brigada de Intendencia; Jefatura de los Servicios Sanitarios de la 6.^a División; 2.^o Grupo de la 1.^a Compañía de Sanidad; Sección ambulancia a lomo de la 1.^a brigada y de la 2.^a; Sección Móvil de la 1.^a y 2.^a brigada de Montaña; Enfermería de ganado de Ceuta; idem de Melilla (tres plazas); idem del Rif (dos); idem de Larache (dos); idem de Bad-Taza, Targu s^t, Tensaman, Ketama, Zoco el Tenin y Tahuima; total 34.

CONCURSO.—Orden de 9 de mayo (*D. O.* núm. 107).—Existiendo en el Estado Mayor Central, una vacante de veterinario mayor, se anuncia a concurso para su provisión con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.^o del decreto de 4 de julio de 1931 (*C. L.* núm. 444).

Las instancias debidamente documentadas, serán remitidas directamente al expresado Estado Mayor Central, dentro del plazo de veinte días, contados desde que se publique esta disposición.

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios.

Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2^o, B.—MADRID-3.

Informaciones oficiales

Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar.—ESTADO DE CUENTAS EN EL DÍA DE LA FECHA.—Fondo de administración.—Saldo anterior en 31 de marzo último, 1.780,25 pesetas; ingresos durante el mes, 94,50 pesetas; suman, 1.874,75 pesetas; gastos, 123,45 pesetas; saldo a favor en el día de la fecha, 1.751,30 pesetas.

Fondo de reserva.—De la cuota 53.^a, 1.985 pesetas, dispuestas para ser entregadas a los herederos del asociado fallecido don Florentino Gómez de Segura; de la cuota 54.^a, 1.895 pesetas; de la cuota 55.^a, 1.865 pesetas; de la cuota 56.^a, 1.847,50 pesetas; de la cuota 57.^a, 1.747,50 pesetas; de la cuota 58.^a, 1.182,50 pesetas; de la cuota 59.^a, 30 pesetas; de la cuota 60.^a, 10 pesetas; suman, 10.562,50 pesetas.

Zaragoza, 30 de abril de 1933.—El secretario, *Aniceto Laguia*; el tesorero, *Francisco Acín*; V.^o B.^o, el presidente, *Francisco Gómez*.

Gacetillas

EXCURSIONES DEL VII CONGRESO INTERNACIONAL DE SANIDAD.—Organizadas por «Viajes Carco», Agencia oficial del Congreso y con el carácter de «Invitación del Congreso», se celebrarán excursiones al Escorial, Toledo y Segovia, en honor de los señores congresistas.

Pero a más de estas jiras, completamente gratuitas, el programa a este respecto se ha ampliado en dos excursiones a elegir, cuyo itinerario, condiciones y precio, se señalan en el folleto que se ha repartido profusamente.

La excursión a Granada, que se realizará una vez terminadas las conferencias, ha sido subvencionada por el Congreso y a ello es debido que el precio para ir, sea extraordinariamente módico.

ACADEMIA DE MEDICINA DE VALENCIA.—El próximo día 28, leerá su discurso de ingreso en la Academia de Medicina y Cirugía de Valencia, nuestro querido compañero y amigo don Enrique Arciniega Cerrada, a quien cordialmente felicitamos.

CURSILLO DE HISTOPATOLOGÍA.—El profesor González Alvarez, dará un cursillo eminentemente práctico, sobre varios temas de Histopatología veterinaria, en el Laboratorio de Histología de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Los trabajos comenzarán el día 25 de mayo, a las cuatro de la tarde. La matrícula es gratuita, solicitable por veterinarios únicamente, dirigiéndose por escrito al empleado de la Escuela, don José Iglesias Lamas, Escuela de Veterinaria, Madrid.

El número de inscripciones queda limitado a diez.

DE PÉSAME.—Ha fallecido en los últimos días del pasado mes de abril, nues-

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONÓMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

tro querido compañero y amigo don Esteban Sanz, que ejercía la profesión en Castel de Cabra.

—También ha fallecido en Segovia, don Félix Martín Gómez, padre de nuestros queridos amigos y compañeros don Teodomiro y don Primitivo.

Expresamos nuestro pésame a las familias de los finados.

—Últimamente recibimos la triste noticia de haber fallecido en Castillo de Lo-cubín (Jaén), el padre de otro buen compañero, don Arturo Alvarez, a quien dirigimos nuestro pésame extensivo a toda la familia.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus trasladados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.

Instituto Veterinario Nacional

SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

58074

BARCELONA

18663

BADAJOZ

226

Concesionario general para
España de los Laboratorios

BUFFALO SERUM COMPANY



LA PESTE PORCINA

mata al año, millones de cerdos y
en España las pérdidas ascienden, a 300.000.000 de pesetas.

esto se evita vacunando

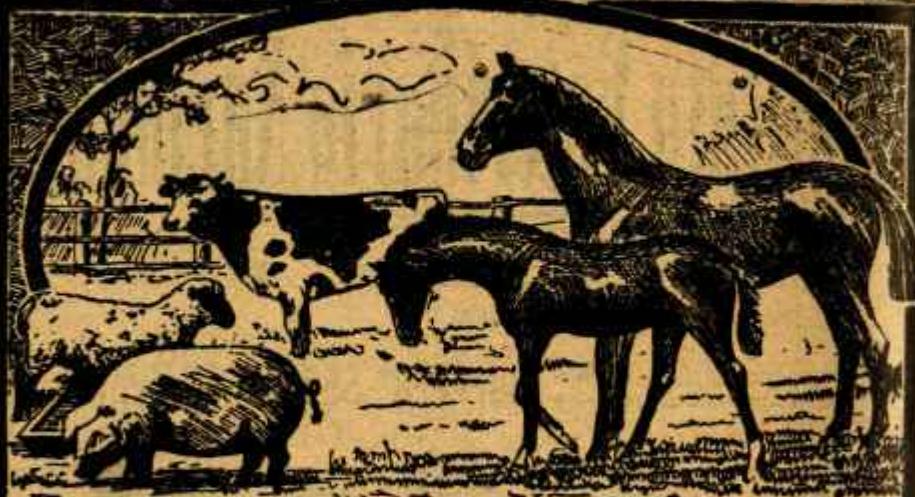
con **"BUFFALO"** U.S.A.

Comunica a sus compañeros del Sur de
España que acaba de ser instalada una
nueva Sucursal, en Córdoba, con el
solo y exclusivo fin de facilitar economía y
rapidez en los envíos de medicamentos.

C O R D O B A

Palacio Conde Torres Cabrera

Teléfonos 1375 - 1742



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INJECTABLE



Antidiáco
F. MATA

Contra colitis
e incontinencia
en caballos
de peso



RESOLUTIVO
ROJO MATA



TARRO UNO

**RESOLUTIVO
"VELOX"**

Medicamento poderoso
Cicatrizante sin rigor
Fármaco antiseptico

Exclusivo envase original

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALEZ GIL
LA BANEDA - LEÓN